



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE N°: 250002342000201401062
DEMANDANTE: TITO ARMANDO ARIZA BAREÑO
DEMANDADO: NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
MAGISTRADO: LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **martes, 14 de mayo de 2019**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, visible en los folios **91-96**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

